



# Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

Acta sesión extraordinaria del Pleno de 25 de marzo de 2019

ABF/ldg

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL VEINTICINCO DE MARZO DE 2019

En el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, siendo las diez horas y cinco minutos del día veinticinco de marzo de 2019, previamente citado, se reúne en sesión extraordinaria y primera convocatoria, el Pleno del Ayuntamiento.

Asisten los miembros de la Corporación:

### Grupo Socialista:

- EL ALCALDE, DON VÍCTOR MORA ESCOBAR, que preside la sesión.
- D.ª TERESA DE JESÚS RÚA URIBE, Quinta Teniente de Alcalde Delegada del Área de Recursos Humanos, Igualdad, Servicios Sociales, Bienestar Social, Vivienda Digna y Solidaridad
- D. RAFAEL LOUZAO GUERRERO, Tercer Teniente de Alcalde Delegado del Área de Servicios a la Ciudadanía, Delegado de Bonanza-La Algaida.
- D. JUAN OLIVEROS VEGA, Primer Teniente de Alcalde Delegado del Área de Educación, Cultura y Fiestas y Servicio de Mantenimiento y Conservación de la Ciudad.
- D.ª INMACULADA MUÑOZ VIDAL, Segunda Teniente de Alcalde Delegada del Área de Economía, Hacienda y Urbanismo.
- D. MANUEL JESÚS VILLEGAS ESPINOSA, Delegado de Deporte y Fiestas, Comercio y Mercados y Fomento de Empresas; Delegado de La Jara.
- D.ª MARÍA ROCÍO SUMARIVA HERNÁNDEZ, Cuarta Teniente de Alcalde delegada del Área de Régimen Interior, Participación Ciudadana y Juventud.
- D. FÉLIX SABIO REDONDO, Delegado de Movilidad y Tráfico, Tecnologías de Información y Comunicación, Salud y Consumo, Seguridad Ciudadana, Medio Ambiente y Playas.

### Grupo Izquierda Unida los Verdes – Conv. por Andalucía:

- D.ª MARÍA CARMEN ÁLVAREZ MARÍN
- D. FERNANDO CABRAL HIDALGO

### Grupo Popular:

- D.ª MARÍA DEL CARMEN PÉREZ BECERRA
- D. JUAN JOSÉ MARMOLEJO MARTÍNEZ

### Grupo Por Sanlúcar Sí Se Puede:

- D. DAVID RODRÍGUEZ ALHAMBRA
- D. MANUEL COMESAÑA ROMERO
- D.ª ROCÍO CARIDAD DÍAZ MARÍN

### Grupo Ciudadanos C's:

- D.ª MARÍA DEL CARMEN RUIZ GALLEGO
- D. JAVIER JESÚS GÓMEZ PORRÚA
- D.ª MARÍA JESÚS HERENCIA MONTAÑO

### No adscritos

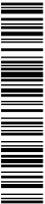
- D. CARLOS ZAMBRANO RAMÍREZ
- D.ª CONCEPCIÓN MARÍA CARIDAD ROSANO GONZÁLEZ

Excusan su ausencia los concejales, D.ª IRENE GARCÍA MACÍAS, integrante del Grupo Socialista; D.ª IFIGENIA BUENO BORDELL y D.ª MARÍA ELENA BEGOÑA RAMÍREZ GUERRERO, del Grupo Izquierda Unida Los Verdes – Convocatoria por Andalucía; y D. JUAN JOSÉ ÁLVAREZ RAMOS, no adscrito.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
BERNARDO FERNANDEZ ALICIA	12-04-2019 09:08:57

Cuesta de Belén, 1, 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) - Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.sanlucardebarrameda.es/verifica>





# Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

Acta sesión extraordinaria del Pleno de 25 de marzo de 2019

Concurren también el Interventor Municipal, DON FRANCISCO RUIZ LÓPEZ, y la Secretaria General que suscribe, ALICIA BERNARDO FERNÁNDEZ, que da fe del acto.

Abierta la sesión por el Presidente, se entra en el estudio y resolución del único asunto incluido en el orden del día de la sesión.

## ASUNTO ÚNICO: RECOGIDA DE PROPUESTAS DE LOS DIVERSOS GRUPOS MUNICIPALES PARA QUE SEAN INCLUIDAS EN LOS PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.

VISTA la propuesta del Teniente de Alcalde delegado del Área de Educación, Cultura y Fiestas y Servicios de Mantenimiento, de 20 de marzo pasado, que se transcribe:

*“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.- Hemos tenido conocimiento de que se está realizando el borrador de los Presupuestos de la Junta de Andalucía, con la intención de que dichos presupuestos sean aprobados y entren en vigor en el mes de julio.*

*En el pasado Pleno ordinario, el Grupo Municipal de Izquierda Unida presentó una serie de propuestas interesantes, solicitando que se incluyeran en los presupuestos de la Junta de Andalucía las partidas presupuestarias precisas para su ejecución; pero nos parece que a las mismas deben ser añadidas todas las que por parte del Pleno se han hecho a lo largo de este mandato y que son muy numerosas.*

*Por ello, se ha hecho el esfuerzo de recopilar y hacer un resumen de las propuestas más importantes y que han tenido un gran apoyo por parte de la Corporación, para refundirlas en una sola propuesta al Pleno, con la finalidad de que dicha propuesta llegue a la Junta de una manera más ordenada y eficaz.*

*Igualmente, vemos necesario, ya que nos encontramos de lleno en los años de la celebración del V Centenario de la Primera Circunnavegación, que todas las administraciones, tal y como ya ha hecho Diputación, aúnen sus esfuerzos para realizar, de modo excepcional y especial, actuaciones e inversiones en nuestra ciudad, dado el carácter universal de la efeméride.*

*Teniendo en cuenta todas las razones expuestas, creemos que es necesaria y justificada la celebración de este Pleno monográfico sobre peticiones e inversiones pendientes de ejecutar por la Junta de Andalucía, teniendo en cuenta la proximidad de la celebración del V Centenario de la Primera Vuelta al Mundo.*

*Por ello, se propone al Pleno que adopte los siguientes ACUERDOS.*

*PRIMERO: Instar a la Junta de Andalucía a que incluya en los Presupuestos de 2019 las propuestas de actuación en la ciudad de Sanlúcar de Barrameda aprobadas por el pleno municipal.*

*SEGUNDO. En relación con el V Centenario, instar a la Junta de Andalucía a que incluya en sus Presupuestos partidas para la realización de los proyectos aprobados en el Pleno.*

*TERCERO. Remitir los acuerdos a todos los Grupos Parlamentarios y a la Mesa del Parlamento de Andalucía”.*

Las intervenciones de los miembros de la Corporación se recogen en el Diario de Sesiones (Videoacta).

Sometida a votación por el Presidente la propuesta de resolución arroja el siguiente resultado: APROBADO POR UNANIMIDAD.

En consecuencia, dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 98 del ROFRJEL, el Presidente PROCLAMA adoptado el siguiente ACUERDO:

### El Pleno RESUELVE:

**PRIMERO: Instar a la Junta de Andalucía a que incluya en los Presupuestos de 2019 las siguientes propuestas de actuación aprobadas por el Pleno Municipal:**

- 1. La realización de las siguientes infraestructuras: el puerto deportivo, la ciudad deportiva, el parque de ocio en la zona las piletas y los accesos a la ciudad.**
- 2. El adecentamiento y desdoble de la carretera de Sanlúcar – Chipiona, en su tramo de penetración de Chipiona a Sanlúcar (C-441), que ya tiene proyecto.**

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
BERNARDO FERNANDEZ ALICIA	12-04-2019 09:08:57

Cuesta de Belén, 1, 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) - Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.sanlucardebarrameda.es/verifica>





# Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

Acta sesión extraordinaria del Pleno de 25 de marzo de 2019

3. La construcción del polígono industrial “El Perejil”.
4. La mejora de los centros educativos de la ciudad, que incluya también la ejecución del Plan de Climatización en los colegios de Sanlúcar.
5. La construcción del pantalán de Bajo de Guía.
6. La construcción de viviendas de protección oficial en todas las parcelas disponibles.
7. Retomar la línea de subvenciones a entidades locales de Andalucía, en la que siempre se incluye a la ciudad, para equipamientos de playas, aseos, pasarelas, etc.
8. Tal y como se establece la Ley 6/2010, compartir las cantidades obtenidas por aplicación de los tributos de la Comunidad Autónoma con las Corporaciones Locales y por tanto con nuestra ciudad.
9. Arbitrar medidas de financiación en el Plan de Viviendas, para que se puedan terminar de construir los alojamientos protegidos con uso residencial de mayores en la Avenida de la Manzanilla.
10. La puesta en funcionamiento del Centro de formación en Seguridad Marítima y Adiestramiento de la Flota (Organismo del IFAPA), ubicado en Bajo de Guía, para llevar a cabo el uso al que está inicialmente destinado u otro adecuado a los intereses generales de nuestra ciudad.
11. La modificación de la Orden de 2/6/2016, de modo que pueda establecerse una forma de pago de subvenciones a las Corporaciones Locales que permita incentivar la realización de los programas de escuelas taller, casas de oficios y talleres de empleo.
12. El otorgamiento del grado profesional de música al Conservatorio Joaquín Turina.
13. El abono de la deuda derivada de transferencias y convenios suscritos en materia de gasto social.
14. La adopción de medidas de control y vigilancia en la zona del Santuario del Tesorillo del Pinar de la Algaida.
15. Traslado de la depuradora.
16. Plan Especial de Empleo para Sanlúcar.
17. Liberación de peaje de la autopista Sevilla-Cádiz.
18. Adecuación de las vías pecuarias.
19. Adecuación del edificio del Centro de Visitantes de Doñana “Fábrica de Hielo”.

**SEGUNDO:** En relación con el V Centenario, instar a la Junta de Andalucía a que incluya en sus Presupuestos partidas para la realización de los siguientes proyectos aprobados en el Pleno:

1. La construcción del Teatro del V Centenario de la Primera Circunnavegación en nuestra ciudad.
2. La rehabilitación del Palacio de Orleans y Borbón, actual sede del Ayuntamiento de la ciudad.
3. La consignación presupuestaria para inversiones y promoción de la celebración de la Conmemoración del V Centenario de la Primera Circunnavegación (2019-2022).
4. La puesta en valor y dotación económica (capitalización) que precisa el Archivo General de la Fundación Casa Medina Sidonia.

**TERCERO:** Remitir los acuerdos a todos los Grupos Parlamentarios y a la Mesa del Parlamento de Andalucía.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr Presidente se levanta la sesión siendo las diez horas y cincuenta y nueve minutos, de lo que yo, la Secretaria, doy fe.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
BERNARDO FERNANDEZ ALICIA	12-04-2019 09:08:57

Cuesta de Belén, 1, 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) - Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.sanlucardebarrameda.es/verifica>

